

**Educación y cooperación para el desarrollo**

Código: 101646  
Créditos ECTS: 6

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500260 Educación social	OT	3	2
2500260 Educación social	OT	4	1
2500261 Pedagogía	OT	4	1

## Contacto

Nombre: Jordi Prat Fernandez

Correo electrónico: jordi.prat@uab.cat

## Idiomas de los grupos

Puede consultarlo a través de este [enlace](#). Para consultar el idioma necesitará introducir el CÓDIGO de la asignatura. Tenga en cuenta que la información es provisional hasta el 30 de noviembre del 2023.

## Prerrequisitos

Esta asignatura es optativa para los estudios del Grado de Pedagogía y Educación social.

Es recomendable para el alumnado interesado en el programa de movilidad del Prácticum en América Latina. Así mismo, se recomienda a estudiantes que quieran realizar sus prácticas en organizaciones del ámbito de la cooperació internacional o de la Educación para el Desarrollo o Educación para la Justicia global.

## Objetivos y contextualización

1. Conocer y aplicar los fundamentos teóricos de los modelos de desarrollo.
2. Conocer, analizar y comprender la situación educativa a escala internacional, en particular, aspectos vinculados con la pobreza, la desigualdad y los derechos humanos.
3. Conocer, analizar y comprender la acción de los diferentes actores de cooperación internacional en el sector educativo.
- 4.- Conocer y aplicar estrategias d'Educación para el Desarrollo o Educación para la Justicia Global.

## Competencias

Educación social

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Contextualizar la acción socioeducativa en función de los distintos paradigmas teóricos que han elaborado las ciencias de la educación y en función del contexto socio-histórico de los individuos, grupos e instituciones.
- Diseñar planes y procesos de evaluación según las diferentes finalidades, técnicas e instrumentos, momentos y perspectivas de la evaluación educativa.
- Diseñar y desarrollar procesos de participación ciudadana y acción socio-comunitaria.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.

#### Pedagogía

- Actuar con responsabilidad ética y con respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio evaluando las desigualdades por razón de sexo/género.
- Actuar en el ámbito de conocimiento propio valorando el impacto social, económico y medioambiental.
- Analizar y comprender los referentes teóricos, históricos, culturales, políticos, ambientales y legales que conforman situaciones y propuestas educativas y formativas.
- Evaluar políticas, instituciones y sistemas educativos.
- Introducir cambios en los métodos y los procesos del ámbito de conocimiento para dar respuestas innovadoras a las necesidades y demandas de la sociedad.

## Resultados de aprendizaje

1. Analizar críticamente los principios, valores y procedimientos que rigen el ejercicio de la profesión.
2. Comunicar haciendo un uso no sexista ni discriminatorio del lenguaje.
3. Diseñar acciones para implementar la educación para el desarrollo.
4. Evaluar las políticas y programas derivados de las mismas relativos a la educación para el desarrollo.
5. Identificar las principales desigualdades y discriminaciones por razón de sexo/género presentes en la sociedad.
6. Incorporar a sus análisis los referentes contextuales necesarios vinculados a problemas y propuestas concretas sobre la educación para el desarrollo.
7. Proponer nuevos métodos o soluciones alternativas fundamentadas.
8. Proponer proyectos y acciones que estén de acuerdo con los principios de responsabilidad ética y de respeto por los derechos y deberes fundamentales, la diversidad y los valores democráticos.
9. Proponer proyectos y acciones que incorporen la perspectiva de género.
10. Proponer proyectos y acciones viables que potencien los beneficios sociales, económicos y medioambientales.
11. Valorar el impacto de las dificultades, los prejuicios y las discriminaciones que pueden incluir las acciones o proyectos, a corto o largo plazo, en relación con determinadas personas o colectivos.

## Contenido

I. Desarrollo: modelos e impacto en la educación; pobreza, desigualdades y derechos humanos.

II. El derecho a la educación en el mundo y la agenda internacional en materia educativa.

III. La cooperación internacional: marco de acción, actores, instrumentos y actuaciones.

IV. Educación para el desarrollo sostenible o educación para ciudadanía global: objetivos, ámbitos, contenidos y actuaciones.

## Metodología

El análisis, la reflexión y el debate tienen un papel importante en la metodología de la asignatura.

Se proponen diferentes ejercicios vinculados a la actividad profesional y se facilita la transferencia a contextos reales.

Nota: se reservarán 15 minutos de una clase dentro del calendario establecido por el centro o por la titulación para que el alumnado rellene las encuestas de evaluación de la actuación del profesorado y de evaluación de la asignatura o módulo.

## Actividades

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Tipo: Dirigidas			
Dirigidas	15	0,6	4, 3, 6
Sesiones teórico-prácticas	30	1,2	4, 6
Tipo: Supervisadas			
Supervisadas	30	1,2	4, 3, 6
Tipo: Autónomas			
Trabajo autónomo	75	3	4, 3, 6

## Evaluación

La evaluación de la asignatura se realiza a lo largo del curso. Consta de un examen final que se realiza una vez finalizada la materia del curso, y tres ejercicios evaluativos: dos son individuales (disensión e infografía) y uno es en pareja (proyecto EpD), que se entregan a lo largo del quatrimestre una vez acabado el bloque temático correspondiente (octubre, noviembre y enero).

Se ofrecen comentarios y propuestas de mejora de cada una de las actividades evaluativas en un plazo máximo de 15 días.

Para obtener una nota global de la asignatura, cada ejercicio y examen deben tener una puntuación mínima de 4. En el caso que la puntuación sea inferior, podrá ser recuperado en las condiciones que marca la normativa de la universidad.

En el caso que una de las cuatro evidencias de evaluación no se entregue, no se podrá optar a puntuación global de la asignatura (se indicará "No presentado").

Para aprobar la asignatura se debe mostrar buena competencia comunicativa oral y escrita, dominio de las lenguas vehiculares de la asignatura y habilidades para el uso de una tercera lengua.

La asistencia a clase se considera un requisito imprescindible para aprobar la asignatura, de acuerdo con la normativa de la Facultad.

La copia y el plagio de cualquiera de las actividades o examen son motivo de suspenso de la asignatura.

En caso que querer acogerse a la EVALUACIÓN ÚNICA, el alumnado tendran que hacerla el dia 10 de Enero. En concreto, tendrán un examen oral (50%), la presentación de una Infografía sobre el derecho a la educación (25%) y una campaña sobre ciudadanía global (25%).

## Actividades de evaluación continuada

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
Ejercicios evaluativos - Disertación crítica	10%	0	0	1, 2, 5, 6, 7, 11
Ejercicios evaluativos - Infografía	25%	0	0	4, 6
Ejercicios evaluativos - Proyecto EpD	20%	0	0	2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 11
Examen final	45%	0	0	1, 4, 2, 5, 6, 9, 10

## Bibliografía

Para cada bloque temático de la asignatura se facilita bibliografía especializada.

Algunos documentos de referencia son los siguientes:

- Andreotti, V. (2010). Global Education in the '21st Century': two different perspectives on the 'post-' of postmodernisme. *International Journal of Development Education and Global Learning* 2(2)
- Bonal, X., Tarabini-Castellani, A., Constans, M. , Kliczkowski, F., i Valiente, O. (2010) *Ser pobre en la escuela. Habitus de pobreza y condiciones de educabilidad*. Buenos Aires: Mino y Dávila.
- Casares, M. i de Castro, G. (2012). *Cambio social y cooperación en el siglo XXI*. Ed. Intervida. (acces en línea).
- De Sousa, B. (2008). *Descolonizar el saber, reinventar el poder*. Montevideo: Ediciones Triipe.
- Green, D. (2008). *De la pobreza al poder*. Madrid: Oxfam.
- Llistar, D. (2009). *Anticooperación. Interferencias NorteSur. Los problemas del Sur Global no se resuelven con más ayuda internacional*. Barcelona: Icaria.
- Martinez Usarralde, M.J. (2011). *Sentipensar el Sur: cooperación al desarrollo y educación*. Valencia: Libreria Luces
- Pogge, Th. (2007). *¿Qué es la justicia global?* En Revista Latinoamericana de Filosofía, Vol. XXXIII N° 2.
- Nussbaum, Martha (2011). *Creating capabilities: The Human Development Approach*. The Belknap Press of Harvard University Press
- Sen, A. (2009). *The Idea of Justice*. London: Alan Dane
- Tomasevsky, K. (2004). *El asalto a la educación*. Barcelona: Intermon-Oxfam.
- Verger, A. i Moschetti, M. (2017). *Public-private partnerships as an education policy approach: multiple meanings, risks and challenges*. Paris: UNESCO.

*Informes de Naciones Unidas*

PNUD: Informe sobre el desarrollo humano, 2021

UNESCO: Informe Reimaginemos juntos nuestros futuros, 2021

UN: The Sustainable Development Goals Report 2020

Declaración de Berlín sobre Educación para el Desarrollo Sostenible, 2022

## **Software**

Esta asignatura no requiere de ningún programario específico.